

Memorables Film Festival 2024 (cortos sobre el Alzheimer) convoca las bases reguladoras para su sexta edición



1. El Festival

El “**Memorables Film Festival**”, es un festival y concurso de cine dedicado a mostrar e impulsar la creación y difusión de cortometrajes sobre el Alzheimer y sus efectos en los pacientes y sus familiares. Este Festival tiene un carácter social por su capacidad de concienciación y divulgación. Está organizado por la Fundación CIEN (Centro de Investigación de Enfermedades Neurodegenerativas), Centro Alzheimer y Fundación Reina Sofía.

Desde la Fundación CIEN se presenta el “**Memorables Film Festival**”, como un festival de cine con el propósito de dar visibilidad a la enfermedad de Alzheimer y cómo afecta a diferentes aspectos de nuestra vida. Asimismo, el concurso de cortometrajes ayudará a impulsar la creación y creatividad de contenidos audiovisuales que aporten valor a la difusión de la enfermedad de Alzheimer.

En el marco cultural y audiovisual español, existen otros dos festivales que abordan de alguna manera temas relacionados con el cerebro. Desde la perspectiva del “**Memorables Film Festival**” se intentará aportar el valor humano a la enfermedad de Alzheimer. El propósito será mostrar cómo afecta a las personas que viven, sufren o conocen los efectos del Alzheimer y cuál es el impacto emocional, intentando dar luz de una forma positiva.

El festival está dirigido a cualquier persona interesada y con residencia en España. Además del concurso oficial de cortometrajes, se realizan diferentes actividades en torno a la temática oficial del festival, desde charlas, coloquios, exposiciones y sesiones con expertos en la materia, así como familiares o personas que hayan experimentado directa o indirectamente la enfermedad de Alzheimer.

2. Participación. Criterios de admisión

1. La inscripción al “**Memorables Film Festival**” es gratuita. El género deberá ser ficción y/o documental sobre el tema del **Alzheimer** en cualquiera de sus dimensiones: el efecto en la vida de los pacientes, los aspectos científicos, médicos o sociales.
2. El jurado valorará la calidad cinematográfica de los cortos, así como la calidad del mensaje transmitido en relación a la temática (el Alzheimer) y su capacidad para concienciar a la sociedad del problema que supone esta enfermedad.
3. Se admitirá **solamente un cortometraje por participante** y los trabajos deberán ser originales. El concurso se reserva el derecho de no admitir tanto aquellos cortometrajes que no cumplan todos los requisitos como aquellos que no se ajusten al criterio establecido por la organización.
4. Pueden participar realizadores de nacionalidad española o extranjera con residencia en España. Los trabajos deben haber sido realizados entre el **1 de septiembre de 2023 hasta el 30 de septiembre de 2024**.
5. Al presentar las obras a concurso, habrá que rellenar una **ficha con los datos del autor**: nombre y apellidos, dirección y teléfono de contacto, DNI escaneado y una breve nota biográfica (en la caja de texto). También se debe aportar una ficha técnica y artística del corto, dando relación de todo el equipo participante en el mismo y sus funciones.
6. Los **trabajos de vídeo** o animación deben ser creados en formato digital; con un **tamaño final** del archivo de un **máximo de 250 MB** y un **ancho de ventana de 1024x576 px**. Además, las siguientes características técnicas mínimas: formato mp4, aspect ratio 16:9, codec de vídeo H264, codec de audio: AAC, bitrate vídeo 1500 kbps y bitrate audio: 96 kbps
7. En el caso de que los cortometrajes tengan diálogo o voz over, **serán admitidos en cualquiera de las lenguas oficiales del Estado, siempre y cuando figuren con subtítulos en castellano**.
8. Los cortos de la sección oficial **no podrán tener una duración superior a los trece minutos** (con los créditos de inicio y final incluidos).
9. Cada corto se **registrará a nombre de la persona física que figure en los datos de la ficha** de inscripción, siendo ésta la beneficiaria del premio que se le pudiera otorgar. La organización presupone que dicha persona posee los derechos sobre la obra presentada, por lo que no asume ninguna responsabilidad derivada en este extremo por parte de los concursantes.
10. En función de la cantidad de trabajos recibidos, **podrá haber una preselección** de finalistas, que tendrán prioridad a la hora de las proyecciones durante la programación del Festival.

3. Programación

Todas las piezas que concursan se someten a los mismos criterios de selección y valoración.

La programación del “**Memorables Film Festival**” se conformará con una sección oficial de cortometrajes, que optan al primer, segundo y tercer premio, créditos de inicio y final incluidos.

La organización celebrará el Festival durante un número de días suficiente, en función del volumen de trabajos a proyectar en la sección oficial. Además, se realizarán charlas y coloquios y una gala de entrega de premios.

4. Premios

MEJOR CORTO

Primer Premio

Estatuilla Memorables y dotación de 2.000€

Segundo Premio

Estatuilla Memorables y dotación de 1.500€

Tercer premio

Estatuilla Memorables y dotación de 750€

5. Localidad y Fecha

La gala de entrega de premios del “**Memorables Film Festival**” tendrá lugar en Madrid, España durante el mes de **noviembre de 2024**.

6. Método de inscripción

Los trabajos que concurren podrán presentarse:

- a) De **manera física**: mediante envío de disco duro en sobre, haciendo constar en el mismo "Memorables Film Festival 2024", y adjuntando en el interior un documento con título, ficha técnica y artística completa, a la dirección: en c/ Valderrebollo 5, en Madrid.
- b) De **forma telemática**: a través de la web de la Fundación CIEN en un formulario habilitado al efecto. La presentación telemática se realizará mediante Vimeo con opción a descarga y contraseña de acceso, con un WeTransfer/Dropbox, preferiblemente en calidad Full HD (1920x1080), o a través de Festhome.

Las **consultas y cuestiones** para la presentación de los trabajos se podrán remitir al correo electrónico: **comunicacion@fundacioncien.es**

La fecha límite para la recepción de trabajos será el **15 de octubre de 2024, a las 23:59**.

7. Comité de selección

Un riguroso jurado formado por: miembros del Instituto de Salud Carlos III, de la Fundación Reina Sofía, de la Fundación CIEN y de CEAFA, así como profesionales del medio audiovisual, actores, expertos en neurología, psicólogos y miembros de otras instituciones colaboradoras.

Por el hecho de concursar, los participantes renuncian a cualquier impugnación o acción contra estas bases. Además, los concursantes también aceptan la utilización de sus trabajos para fines promocionales del Festival y de la Fundación. La resolución del jurado se comunicará públicamente en el acto de entrega de premios durante el festival.

La entrega de premios se realizará presencialmente o por delegación del propio premiado. En caso de ausencia no justificada a la gala y de no haber delegado la representación, no se entregará el premio al ganador, pasando el importe a la dotación de premios del año siguiente.